

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACABADOSBRIKO S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el 05 de marzo del año dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle de los Naranjos 500 y Avenida de los Granados, siendo las diez horas (10:00), se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ACABADOSBRIKO S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO ACCIONES</b>
Ultraligero S.A.	USD 118.800	USD 118.800	118.800
Andres José Riofrio Huerta	USD 1.200	USD 1.200	1.200
<b>TOTAL</b>	<b>USD120.000</b>	<b>USD120.000</b>	<b>120.000</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Rodrigo Riofrío Huerta y como Secretario el señor Andres José Riofrio Huerta, conforme a los estatutos.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2018.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocer y Aprobar el Destino de las utilidades.

- Nombrar al Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2018.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el destino de las utilidades.

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una utilidad de OCHENTA Y UN MIL OCHENTA con 57/100 (usd 81,080.57), de los cuales los accionistas aprueban el 10% de reserva legal y el valor restante deciden por unanimidad, esto es el valor de SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 51/100 DOLARS (US\$72.972,51) enviarlo a utilidades no distribuidas.

**Cuarto Punto del Orden del Día.-** Nombrar al Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a Diana Margarita Valdivieso Sotomayor, y como Comisario Suplente Gabriela Maribel Villamarín.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar la elección de la Diana Margarita Valdivieso Sotomayor como Comisario Principal y como

Comisario Suplente a Gabriela Maribel Villamarín de la Compañía, quienes duraran dos (2) año cada uno en sus funciones y se desempeñaran de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la Compañía.

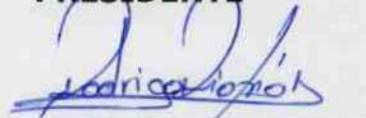
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe de Gerente General
- Estados financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2018
- Una copia del Acta de la Junta.

A las 11:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas mencionados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

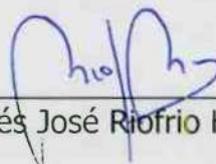
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

**PRESIDENTE**



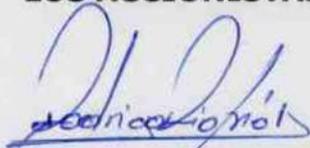
Rodrigo Riofrio Huerta

**SECRETARIO**

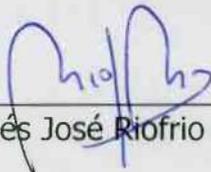


Andrés José Riofrio Huerta

**LOS ACCIONISTAS**



ULTRALIGERO S.A.,  
debidamente representado por el  
Señor Rodrigo Riofrio Huerta



Andrés José Riofrio Huerta